

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 43 15 de noviembre de 2019 PE/000515-01. Pág. 4232

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

# 463. Preguntas para respuesta escrita

## PE/000515-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a medidas económicas dispuestas para el desarrollo de las acciones comprendidas en el III, IV, V y VI Plan General de Juventud de Castilla y León.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000392 a PE/000588.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 5319 25/10/2019 10:46:42

Partido Socialista de Castilla y León

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Grupo Partamentario Socialista

Cortes de Castilla y León Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## **ANTECEDENTES**

La Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León tiene por objeto establecer una ordenación de los servicios y actividades, promovidas y organizadas por personas físicas y jurídicas, públicas y privadas, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, que tengan por destinatarios a los jóvenes, con el fin de obtener un efectivo desarrollo y protección de sus derechos, así como impulsar su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural de la Comunidad

Plaza de las Corles de Casilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel. 983.421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## PREGUNTAS:

- ¿Cuáles han sido las medidas económicas dispuestas para el desarrollo de las acciones comprendidas en el III Plan General de Juventud de Castilla y León?
- ¿Cuáles han sido las medidas económicas dispuestas para el desarrollo de las acciones comprendidas en el IV Plan General de Juventud de Castilla y León?
- ¿Cuáles han sido las medidas económicas dispuestas para el desarrollo de las acciones comprendidas en el V y VI Plan General de Juventud de Castilla y León?

Valladolid a 24 de octubre de 2019

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

